

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MEMORANDO MÚLTIPLE N° 186-2024-GR-C/DREC/D.UGEL-C/ J-AGP.**SEÑORES**

: DIRECTORES DE LAS II.EE DEL AMBITO UGEL CANCHIS

- DIRECTOR I.E. No. 56001 PRIMARIA Y SECUNDARIA MATEO PUMACAHUA DE SICUANI
- DIRECTOR I.E. No. 56004 JAPAM
- DIRECTOR I.E. No. 56006 GAONA CISNEROS PRIMARIA Y SECUNDARIA
- DIRECTOR I.E. No. 56008 PRIMARIA Y SECUNDARIA BOLIVARIANO -SIC.
- DIRECTOR I.E. No. 56025 MARANGANI
- DIRECTOR I.E. No. 56028
- DIRECTOR I.E. No. 56048 -CHECACUPE
- DIRECTOR I.E. No. 56052- PITUMARCA
- DIRECTOR I.R. No. 56125
- DIRECTOR I.E. No. 56334
- DIRECTOR DEL COLEGIO ALMIRANTE MIGUEL GRAU -CHECACUPE
- DIRECTOR DEL COLEGIO EMANCIPACION AMERICANA -TINTA
- DIRECTOR DEL COLEGIO INMACULADA CONCEPCION -SICUANI
- DIRECTOR DEL COLEGIO JORGE CHAVEZ -MARANGANI
- DIRECTOR DEL COLEGIO LIBERTADORES DE AMERICA-PITUMARCA
- DIRECTOR DEL COLEGIO LUIS NIETO MIRANDA-MARANGANI

ASUNTO

: Convoca participación en Implementación de asistencias tecnológicas para la sostenibilidad y operatividad de las tabletas entregadas en las fases 1 y 2 Plan de cierre de brecha digital dirigidas a PIP de II.EE Focalizadas.

REFERENCIA

: Oficio No. 00451-2024-MINEDU/VMGP-DITE

FECHA

: Sicuani, 03 de Julio 2024

Es grato dirigimos a Ud. Para saludarlo cordialmente y comunicarle que, según documento de la referencia, dar las facilidades a los profesores de Innovación Pedagógica de su Institución para que participen en las asistencias tecnológicas virtuales programadas conforme a lo detallado en la siguiente tabla, las cuales permitirán implementar acciones estratégicas para la operatividad y sostenibilidad de las tabletas entregadas a beneficiarios de II.EE que cuenten con plaza PIP.

Horario	Sesión 01	Sesión 02	Sesión 03
15:00 h - 17:00 h	16-07-2024	13-08-2024	27-08-2024
	https://acortar.link/ATsostabSala02		

estima personal.

Hago propicia la ocasión para expresar mis más sinceras consideraciones y

Atentamente,

CC.Archivo
JJR/D-UGEL
RJG/J-AGP
RVO/Sec.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CANCHIS
I.E. 56025 CANCHIS
[Firma]
Mg. Juan Javier Ramos
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL II
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CANCHIS

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autenticidad de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 25 de junio de 2024

OFICIO N° 00451-2024-MINEDU/VMGP-DITE

Señor
ELIAS MELENDREZ VELASCO
Gerente Regional de Educación- Región Cusco
Presente. -

Asunto: Implementación de asistencias tecnológicas para la sostenibilidad y operatividad de las tabletas entregadas en las fases 1 y 2 del Plan de cierre de brecha digital dirigidas a PIP de IIEE focalizadas.

Referencia: a) Resolución Viceministerial N° 234-2021-MINEDU, Lineamientos para la incorporación de tecnologías digitales en la educación básica.
b) Resolución Ministerial N° 267-2021-MINEDU, "Lineamientos para la gestión de las tabletas y sus complementos en instituciones educativas públicas focalizadas de la educación básica regular"; y su modificatoria
c) Resolución Ministerial N° 587-2023-MINEDU, Lineamientos para la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de la educación básica para el año 2024.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y hacer de su conocimiento que la Dirección de Innovación Tecnológica en Educación (DITE) en el marco de sus funciones viene implementando de acuerdo con los documentos de la referencia acciones dirigidas a Profesores de Innovación Pedagógica (PIP).

En tal sentido, solicito el apoyo de su distinguido despacho, para coordinar con las UGEL a cargo, la participación de los Profesores de Innovación Pedagógica de las Instituciones Educativas según el anexo 01 en las asistencias tecnológicas virtuales programadas conforme a lo detallado en la siguiente tabla, las cuales permitirán implementar acciones estratégicas para la operatividad y sostenibilidad de las tabletas entregadas a beneficiarios de IIEE que cuentan con plaza PIP a nivel de su jurisdicción.

Cronograma:

Firma	Horario	Sesión 01	Sesión 02	Sesión 03
MORALES FARIAS Lena Eke FAU 20131370998 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha:	15:00h – 17:00h	16-07-2024	13-08-2024	27-08-2024
https://acortar.link/ATsostabSala02				

EXPEDIENTE: DITE2024-INT-0469826 CLAVE: 955ACC

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.gob.pe/minedu
Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800



PERÚ

Ministerio
de Educación

Cualquier consulta al respecto podrá realizarla a la especialista Lena Elke Morales Farías, encargada de la Coordinación de Escuelas Digitales, mediante correo electrónico <lmorales@minedu.gob.pe> o al especialista Luis Degregori, encargado de la Coordinación de Proyectos de Infraestructura Digital, mediante correo electrónico <ldegregori@minedu.gob.pe>.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



ACUÑA FLORES Carlos
Christian FAU 20131370998
hard

Director de la Dirección de
Innovación Tecnológica en
Educación

En señal de conformidad

2024/06/26 11:29:18

(Firmado digitalmente)

CARLOS CHRISTIAN ACUÑA FLORES

Director de la Dirección de Innovación Tecnológica en Educación

EXPEDIENTE: DITE2024-INT-0469826

CLAVE: 955ACC

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/esinadmed_7/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800



PERÚ

Ministerio
de Educación**Anexo N° 01**

Instituciones Educativas focalizadas para las asistencias tecnológicas.

REGIÓN CUSCO

UGEL	COD.MOD. I.E.	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
UGEL ACOMAYO	0405340	50051 DANIEL ALCIDES CARRIÓN
UGEL ACOMAYO	0405399	50056 TÚPAC AMARU
UGEL ACOMAYO	0405464	50063
UGEL ACOMAYO	0405472	50064
UGEL ACOMAYO	0579342	LIBERTADORES DE AMERICA
UGEL ACOMAYO	0481119	SIMÓN BOLIVAR
UGEL ACOMAYO	0236430	TOMASA TTITO CONDEMARYTA
UGEL ANTA	0207407	118
UGEL ANTA	0405811	50098
UGEL ANTA	1321322	50100 LA NAVAL
UGEL ANTA	0405910	50108
UGEL ANTA	0621334	50114
UGEL ANTA	0405985	50117 CHINCHAYPUCYO
UGEL ANTA	0591602	50123 SAN LUIS GONZAGA
UGEL ANTA	0616110	JORGE BASADRE
UGEL ANTA	0489120	JULIO CÉSAR BENAVENTE DÍAZ
UGEL ANTA	0489146	LIMATAMBO
UGEL ANTA	0931329	SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS
UGEL ANTA	0579268	SAN ANTONIO ABAD DE CHINCHAYPUCYO
UGEL CALCA	0406314	50150 MÁXIMO SAN ROMÁN CÁCERES
UGEL CALCA	0406405	50160 SAN LUIS GONZAGA
UGEL CALCA	0406462	50166
UGEL CALCA	0236448	50178 BERNARDO TAMBOHUACSO
UGEL CALCA	0616177	CÉSAR VALLEJO
UGEL CALCA	0616128	EUSEBIO CORAZAO
UGEL CALCA	0730762	NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA
UGEL CALCA	0517995	SAN JUAN BAUTISTA
UGEL CANAS	0220756	56109
UGEL CANAS	0931857	HAMPATURA
UGEL CANAS	0579425	SEÑOR DE EXALTACIÓN
UGEL CANCHIS	0201459	56001 ✓
UGEL CANCHIS	0201483	56004 ✓
UGEL CANCHIS	0201509	56006 GAONA CISNEROS ✓
UGEL CANCHIS	1393560	56006 GAONA CISNEROS ✓
UGEL CANCHIS	0201525	56008 ✓
UGEL CANCHIS	1645571	56008 COLEGIO BOLIVARIANO DE SICUANI ✓
UGEL CANCHIS	0201699	56025 ✓

EXPEDIENTE: DITE2024-INT-0469826

CLAVE: 955ACC

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7VDD_ConsultaDocumento.aspxBICENTENARIO
PERÚ
2024www.gob.pe/mineduCalle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800



PERÚ

Ministerio
de Educación

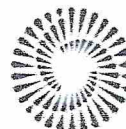
UGEL CANCHIS	0201723	56028
UGEL CANCHIS	0201913	56048
UGEL CANCHIS	0201954	56052
UGEL CANCHIS	0232199	56125
UGEL CANCHIS	0234518	56334
UGEL CANCHIS	0207381	ALMIRANTE MIGUEL GRAU
UGEL CANCHIS	0499368	EMANCIPACIÓN AMERICANA
UGEL CANCHIS	0477828	INMACULADA CONCEPCIÓN
UGEL CANCHIS	0519579	JORGE CHÁVEZ
UGEL CANCHIS	0579417	LIBERTADORES DE AMERICA
UGEL CANCHIS	1390525	LUIS NIETO MIRANDA
UGEL CANCHIS	0236216	MATEO PUMACAHUA
UGEL CHUMBIVILCAS	0233759	56257
UGEL CHUMBIVILCAS	0233908	56272 MILAGROSO SEÑOR DE HUANCA
UGEL CHUMBIVILCAS	0587204	LA MERCED
UGEL CUSCO	0409557	50480
UGEL CUSCO	0206102	50828 ASHID KUMAR BAHAL
UGEL CUSCO	0927814	GRAN MARISCAL ANDRÉS AVELINO CÁCERES
UGEL CUSCO	0235010	NUESTRA SEÑORA DE FATIMA
UGEL CUSCO	1386168	NUESTRA SEÑORA DE FATIMA
UGEL ESPINAR	0818856	501258 CORONEL FRANCISCO BOLOGNESI
UGEL ESPINAR	1393099	501367 INMACULADA CONCEPCIÓN
UGEL ESPINAR	0232694	56175 SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS
UGEL ESPINAR	0931436	56175 SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS
UGEL ESPINAR	0232702	56176 GENERAL JOSÉ DE SAN MARTIN
UGEL ESPINAR	1343789	56394 CÉSAR VALLEJO
UGEL ESPINAR	0679969	56435
UGEL ESPINAR	0234906	57003 ALMIRANTE MIGUEL GRAU
UGEL ESPINAR	1393131	57003 ALMIRANTE MIGUEL GRAU
UGEL LA CONVENCION	0718429	501138
UGEL LA CONVENCION	0407254	50236 SANTA ANA
UGEL LA CONVENCION	0407577	50271 HORACIO ZEBALLOS GAMEZ
UGEL LA CONVENCION	0407593	50273 VIRGEN DEL CARMEN
UGEL PARURO	0408302	50352
UGEL PARURO	0408369	50358 LAS MERCEDES
UGEL PARURO	0408385	ACCHA
UGEL PARURO	0408336	HUANOQUITE
UGEL PARURO	0647446	HUANOQUITE
UGEL PARURO	0621573	SAN MARTÍN DE PORRES
UGEL QUISPICANCHI	0933960	SAN IGNACIO DE LOYOLA FE Y ALEGRÍA 44
UGEL URUBAMBA	0410621	50590 JESÚS LAMBARRI

EXPEDIENTE: DITE2024-INT-0469826

CLAVE: 955ACC

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/es_inadmed_7/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800